

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía v Humanidades

CUDAP-EXP.UNC: 0031829/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por resoluciones nº 392-537/09 del H. Consejo Directivo, de fecha 24 de agosto y 19 de octubre de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple para la cátedra "Instrumento Principal Violín I" (con atención de Violín II) del Departamento de Música de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resoluciones del H. Consejo Directivo Nº 392-537/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia:

que se ha inscripto como único aspirante: Finlay William Ferguson (fs. 67-90);

que a fs. 108 se constituye el Jurado, contando con la presencia del observador en representación de los egresados, Acta I (fs. 108) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 109);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 110). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Prof. Finlay W. Ferguson, en el cargo concursado Acta IV (fs. 111):

que a fs. 113 se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Julio de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 22 de Junio de 2010;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art.29, inc."a" de la Resolución nº 330-05, del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución del H. Consejo Directivo Nº 118-05;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el Dictamen del Jurado designado por resoluciones nº 392-537/09 para proveer l (un) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple para la cátedra "Instrumento Principal Violín I" (con atención de Violín II) del Departamento de Música de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2°. SOLICITAR, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Profesor Finlay William FERGUSON, Legajo nº 26625, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, en la cátedra "Instrumento Principal Violín I" (con atención de Violín II) del Departamento de Música de la Escuela de Artes, a partir del día de la fecha por el término estatutario vigente de 7 (siete) años.

> SECRETARIA A CADEMICA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades





//

ARTICULO 3°. SOLICITAR al H. Consejo Superior exima al Profesor Finlay William FERGUSON, de la exigencia de poseer título máximo universitario, según lo estipulado en el Art. 63° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

<u>ARTICULO 4º.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 30 1 SL.

Migrer, Agrico a Marcola Sea Secretiania academica FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Pacultod de Plassific y d